

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/491



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONUMENTO Y DIVERSOS INMUEBLES”
Administración e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14 catorce horas con 15 quince minutos del **10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/491**, denominada **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONUMENTO Y DIVERSOS INMUEBLES** solicitado por la Dirección de Administración se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Alejandra González de los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Eduardo Zepeda Plateado**, en representación del Área centralizada de compras y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Ernesto Villalobos Rodríguez**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día **08 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés**. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Nombre o razón social: Carlos Alberto Prado Vargas

Nombre del participante o representante: Carlos Alberto Prado Vargas

Preguntas	Respuestas
1. ¿Cuántos metros cuadrados a pintar son por cada inmueble?	En edificio de Catastro 3,289.30 mts, en edificio de Contraloría 2,290.29, en edificio Central 1,832.23 y en edificio de Cruz Verde 1,548.67. Estas medidas están sujetas a verificación durante los trabajos.
2. ¿Qué calidad de pintura vinílica solicitan?	Sería con calidad mínima de 5 años
3. No se menciona pintura de esmalte para herrerías de fachadas, ¿no se pintarán?	De momento no, solo sería aplicación de pintura vinílica

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/491



SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONUMENTO Y DIVERSOS INMUEBLES”
Administración e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Nombre o razón social: KAELA Construcciones

Nombre del participante o representante: KAELA Construcciones

Preguntas	Respuestas
1. ¿En dónde podemos acceder al catálogo de conceptos?	Los conceptos se señalan e en el Anexo1, punto 5 “especificaciones técnicas mínimas requeridas”, de las bases.
2. ¿Cuáles son los trabajos a realizar?	Los conceptos se señalan e en el Anexo1, punto 5 “especificaciones técnicas mínimas requeridas”, de las bases.

***Nota;**

Se establece que en relación a la visita de campo solicitada se llevara a cabo el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés en un horario de 15:00 horas. en el domicilio Calle los Ángeles esquina Anasco, en edificio Central.

Se tendrá que realizar un registro previo por parte de los licitantes interesados que será a partir del día de hoy 10 diez de agosto del presenta año al término de la junta aclaratoria hasta el día 11 once de agosto del 2023 a las 14:00 catorce horas.

El correo deberá contener lo siguiente:

Nombre y número de la licitación; nombre y/o razón social del participante, número de teléfono de la empresa, nombre completo de la persona que asistirá a la visita de campo y su número de teléfono celular por cualquier eventualidad, a los correos electrónicos pnvera@guadalajara.gob.mx con copia a evillalobos@guadalajara.gob.mx de no contar con estos datos no se considerará la solicitud para la visita de campo.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/491



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONUMENTO Y DIVERSOS INMUEBLES”

Administración
Innovación

Adquisiciones

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 14 catorce horas con 30 treinta minutos del **10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: pnvm

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Zepeda Plateado en representación del Área centralizada de compras	
Alejandra González de los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana	
Ernesto Villalobos Rodríguez en representación del área requirente.	